

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
sin alterar estructura

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
31
FECHA
20 ABR. 2016
ROL S.I.I.
2400-27

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. OM. / 201506662
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 64572 de fecha 16.04.15
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 334-2 de fecha 19.05.15

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de JUMBO PORTAL CONCHA Y TORO / MODIFICACIÓN LOCAL EQUIVALENZA (LC 1045) para el predio ubicado en calle/avenida/camino CONCHA Y TORO N° 3854 Y OTROS -----, Lote N° LOTE UNICO FUSIONADO, Manzana ----- Localidad o Loteo -----, Sector URBANO, Zona HE(M)1
- E(I)2 del Plan Regulador COMUNAL. que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO CALIFICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: -
- Plazos de la autorización especial : -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
CENCOSUD SHOPPING CENTER S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
RENE VUSKOVIC HONORATO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
DIEGO ALARCÓN BAEZA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI PROCEDE)	R.U.T.		
DIEGO ALARCÓN BAEZA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
ROBERTO ROJAS CASTRO.	8.409.788-8	00192-13	PRIMERA

20 ABR. 2016

5.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$ 3.658.750
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 36.588
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 10.976
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 0
TOTAL A PAGAR			\$ 27.056
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600012804	FECHA	14-04-2016
CONVENIO DE PAGO	N° -----	FECHA	-----

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3- El proyecto presentado consiste en la habilitación del Local Equivalencia (Local N° 1045), perteneciente al Centro Comercial Jumbo- Easy Portal Concha y Toro, no contemplando aumento de superficies y sin modificar estructura de la edificación.
- 4.- El predio cuenta además con el N° 3854 por la misma vía y el N° 155 por Avda. Troncal San Francisco.
- 5.- Se adjunta Cuadro de Desglose de Superficies de Jumbo- Easy Portal Concha y Toro.
- 6.- Para la Recepción Final del local, las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y emplazamientos aprobados.
- 7.- La Recepción Final del Centro Comercial "Portal Concha y Toro", se otorgará una vez que:
 - Se encuentren ejecutadas y recibidas la totalidad de las construcciones aprobadas.
 - Se encuentren ejecutadas y recibidas por los organismos competentes, todas las obras garantizadas.

DESGLOSE DE SUPERFICIES

PTE. SOLICITUD	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL
	UNI.	PISOS			1	2	3	4	5	
				0,00						0,00 m2
				0,00						0,00 m2
N° PERMISO Y FECHA			SUPERFICIE		N° REC. DEFINITIVA Y FECHA			SUPERFICIE		
SUP. TOTAL					SUP. TOTAL					

Desglose de Superficies				SUPERFICIE POR PISO									
UNID.	PISOS	DESTINO	SUB.	Zócalo	1°	ALT 1°	2°	ALT 2°	3°	ALT 3°	OTROS N	TOTAL	
													TOTAL A LA FECHA
PREP. SOLICITUD	1	2	COMERCIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00 M2	
TOTALES			259,75	0,00	19.053,89	0,00	1.551,69	0,00	0,00	0,00	0,00	20.865,33 M2	

Condiciones Urbanísticas: Zona HE(m)2 del P.R.C. 2003 de Puente Alto, Certificado de Informaciones Previas N° 2449 de fecha 26/08/2009.

Sup.Neta	45.206,07	m ²	100 %	Constructibilidad:	20.605,58	m ²	0,46
Ocupació	19.053,89	m ²	42,2 %	Estacionamientos Exigibles:	446		
Area Libr	26.152,18	m ²	58 %	Estacionamientos Propuestos:	593 (plano aprobado) y Eistu Ord 7.728 14/10/2010		



ROMINA BERRIOS SILVA
 ARQUITECTO REVISOR
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 ARQUITECTO REVISOR: PAOLA LEMONCI DANIEL



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
 ARQUITECTO
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

20 ABR. 2016

- DISTRIBUCIÓN:
 -INTERESADO
 -OFICINA DE PARTES
 -INE
 -DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 -ARCHIVO EXPEDIENTEOM. / 201506662